

ASAMBLEA GENERAL



COMISIÓN PREPARATORIA

OEA/Ser.P  
AG/CP/ACTA 426/20  
7 agosto 2020

ACTA DE LA SESIÓN

DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DE 2020

Aprobada en la sesión virtual del 7 de octubre de 2020

## ÍNDICE

### Página

•	Nómina de los miembros que asistieron a la sesión.....	1
1.	Aprobación del orden del día.....	2
2.	Establecimiento del orden de precedencia de las delegaciones de:.....	2
•	Estados Miembros .....	3
•	Observadores Permanentes .....	3
3.	Consideración del Proyecto preliminar de Temario para el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	3
4.	Instalación de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y elección de su Presidente.....	9
5.	Aprobación de actas de reuniones de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General .....	10
6.	Otros asuntos .....	10

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

[AG/CP/doc.966/20](#) rev. 2, Proyecto de Temario para el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

## COMISIÓN PREPARATORIA

### ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DE 2020

#### • **Nómina de los miembros que asistieron a la sesión**

En la ciudad de Washington, D.C., a las nueve y treinta y dos minutos de la mañana del viernes 7 de agosto de 2020, celebró sesión la Comisión Preparatoria de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Luis Fernando Cordero, Representante Permanente de Honduras y Presidente de la Comisión Preparatoria. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Ronald Sanders, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Riyad Insanally, Representante Permanente de Guyana  
Embajadora Lou-Anne Gaylene, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Hernán Salinas Burgos, Representante Permanente de Chile  
Embajadora Rita Claverie de Scioli, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Alejandro Ordoñez Maldonado, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Carlos Alberto Játiva, Representante Permanente del Ecuador  
Embajadora Montserrat Solanod Carboni, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajadora Yolande Yvonne Smith, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Gustavo Tarré, Representante Permanente de Venezuela  
Embajadora Luz Elena Baños, Representante Permanente de México  
Embajadora María del Carmen Roquebert, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Josué Antinoe Fiallo Billini, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Jaime Aparicio, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Luis Alvarado, Representante Interino de Nicaragua  
Embajadora Wendy Acevedo, Representante Interina de El Salvador  
Ministra Graciela Scarnati Almada, Representante Interina de la Argentina  
Señora Judith-Ane Rolle, Representante Alterna de Dominica  
Consejero Mirtyl Pierre, Representante Alterno de Haití  
Segunda Secretaria Zauditu Isis Lessey-Perreira, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Ministra Consejera Saira Esmeralda Ponce Rosales, Representante Alterna de Honduras  
Segunda Secretaria Tracee Dorestant, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas  
Ministra Consejera Estela Queirolo de Tealdi, Representante Alterna del Uruguay  
Ministra Consejera Juliet Mallet Phillip, Representante Alterna de Santa Lucía  
Segunda Secretaria Virna Julia Ruiz Taipe, Representante Alterna del Perú  
Segunda Secretaria Juanita Cleopatra, Representante Alterna de Suriname  
Consejero Raúl Martínez, Representante Alterno del Paraguay  
Ministro Consejero Gabriel Boff Moreira, Representante Alterno del Brasil  
Consejero Político Edward Heartney, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Consejero François Jubinville, Representante Alterno del Canadá  
Ministra Consejera Laura Frampton, Representante Alterna de Belize  
Ministra Consejera Christobelle Elaine Reece, Representante Alterna de Barbados

Estuvo también presente el Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez, Secretario del Consejo Permanente

## **1. Aprobación del orden del día**

El PRESIDENTE: Vamos entonces a dar comienzo.

Buenos días, tengo el gusto de declarar abierta la presente sesión virtual de la Comisión Preparatoria del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, convocada para considerar los asuntos contenidos en el proyecto de orden del día bajo, el documento AG/CP/OD-426/20.

De no haber observaciones damos por aprobado el orden del día. Aprobado.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (AG/CP/OD-426/20)
2. Establecimiento del orden de precedencia de las delegaciones de:
  - Estados Miembros
  - Observadores Permanentes
3. Consideración del Proyecto preliminar de Temario para el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General ([AG/CP/doc.966/20](#) rev. 2)
4. Instalación de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y elección de su Presidente
5. Aprobación de actas de reuniones de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General
  - AG/CP/ACTA 424/20 (Acta de la sesión de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General celebrada el 4 de marzo de 2020)
  - AG/CP/ACTA 425/20 (Acta de la sesión de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General, celebrada el 11 de junio de 2020)
6. Otros asuntos]

De no haber observaciones damos por aprobado el orden del día. Aprobado.

## **2. Establecimiento del orden de precedencia de las delegaciones de:**

El PRESIDENTE: Pasamos entonces, al establecimiento del orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros, así como de los observadores permanentes. De conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Asamblea General, el orden de precedencia será establecido por sorteo por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General.

- **Estados Miembros**

El PRESIDENTE: A continuación, me permitiré seleccionar el nombre de la delegación que ocupará el primer lugar entre los Estados Miembros.

Vamos a mover un poquito los nombres, están todos los países miembros aquí adentro. Vamos a seleccionar uno.

[El Presidente saca una papeleta con el nombre de un Estado Miembro]

El PRESIDENTE: Antigua y Barbuda.

Me complace en anunciar entonces que la Delegación de Antigua y Barbuda ocupará el primer lugar entre los Estados Miembros. Y esta será seguida por las demás delegaciones en orden alfabético en idioma español.

Una vez establecido el orden de precedencia, se recuerda a los distinguidos representantes de los Estados Miembros que, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Asamblea General, los jefes de delegación serán vicepresidentes de oficio de la Asamblea General y sustituirán al Presidente en el caso de su discapacidad, de conformidad con el orden de precedencia.

- **Observadores Permanentes**

El PRESIDENTE: Ahora seleccionaré el nombre de la delegación que ocupará el primer lugar entre las delegaciones de observadores permanentes.

Vamos con la segunda.

[El Presidente saca una papeleta con el nombre de un Observador Permanente]

El PRESIDENTE: Me complace anunciar que la Delegación de Arabia Saudita ocupará el primer lugar entre los observadores permanentes. Así, las demás delegaciones de los observadores permanentes seguirán el orden alfabético en español.

### **3. Consideración del Proyecto preliminar de Temario para el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General**

El PRESIDENTE: Culminado el punto número dos, seguimos con el siguiente punto de orden del día que corresponde a la consideración del proyecto preliminar de temario para el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Como es del conocimiento de las delegaciones, el artículo 60 de la Carta de nuestra Organización estipula que:

“Habrá una Comisión Preparatoria de la Asamblea General, compuesta por representantes de todos los Estados miembros, que tendrá las siguientes funciones:

- a) Formular el proyecto de temario de cada período de sesiones de la Asamblea General;
- b) Examinar el proyecto de programa-presupuesto y el de resolución sobre cuotas, y presentar a la Asamblea General un informe sobre los mismos, con las recomendaciones que estime pertinentes, y
- c) Las demás que le asigne la Asamblea General.

El proyecto de temario y el informe serán transmitidos oportunamente a los Gobiernos de los Estados miembros”.

Por otra parte, tal como lo establece el artículo 31 del Reglamento de la Asamblea General, el proyecto de temario se transmitirá a los gobiernos por lo menos con cuarentaicinco días de antelación a la fecha de inicio de cada período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

El proyecto preliminar de temario fue distribuido a las delegaciones como documento, AG/CP/doc.966/20 rev. 2 el pasado 30 de julio; el cual damos por presentado. Por otra parte, cabe recordar que el artículo 32 del Reglamento, establece que una vez que la Comisión Preparatoria haya aprobado el proyecto de temario sólo podrán incorporarse nuevos temas por el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Comisión Preparatoria, por lo menos treinta días antes de la iniciación del período de sesiones de la Asamblea General, lo cual ocurrirá el próximo 20 de septiembre para esta próxima Asamblea General. Consulto entonces a las delegaciones si tienen observaciones con respecto al proyecto preliminar de temario que fue distribuido.

El PRESIDENTE: El Embajador Luis Alvarado de Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos, y un saludo a todas las embajadoras y embajadores.

La Delegación del Gobierno de la República de Nicaragua rechaza de manera firme y categórica la introducción, en el capítulo tercero del proyecto preliminar del temario para el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, de los temas, la situación en Nicaragua y la situación en la República Bolivariana de Venezuela, por su naturaleza injerencista, violatoria de los propósitos y principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la naturaleza y los propósitos de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y los principios del derecho internacional.

Ningún Estado o grupos de estados tienen derecho a intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente a las Fuerzas Armadas, sino también cualquier otra injerencia o tendencia atentatoria a las personalidades del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.

Pretender utilizar a otros países para desviar el foco de la presión y el desastre sanitario, económico, político y social que padecen los países copatrocinadores de esta propuesta, es bochornoso y descarado y constituye una agresión y un acto inamistoso contra la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela, país que hace mucho tiempo ya no pertenece más a la OEA.

Hay problemas más urgentes que atender como la pandemia del coronavirus que afecta a muchos países del mundo; a la fecha son diecinueve millones de personas contaminadas y la cifra de muertos por COVID-19 ya supera los setecientos mil setecientos catorce a nivel mundial, según el recuento de la universidad John Hopkins de los Estados Unidos, con los Estados Unidos en la cabeza con ciento cincuenta y seis mil ochocientos siete muertos.

Afecta en particular a los países latinoamericanos y caribeños que han sido afectados seriamente por esta pandemia y en particular a los Estados Unidos con cuatro punto ocho millones de personas contagiadas y con treinta y cinco Estados en alto riesgo de contagio, sin contar con la tragedia humanitaria de miles de familias latinoamericanas y afroamericanas, en donde los índices de diferencias raciales son desproporcionados: no cuentan con seguro médico para la atención de salud y están sin trabajo, sin alimentos y en peligro de ser desalojados de sus viviendas.

La preocupación central de los debates del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General debe ser la seguridad sanitaria para el beneficio de nuestros países; compartir las experiencias y fomentar la solidaridad entre los Estados ante los desafíos que representa la actual pandemia del coronavirus, en vez de venir a discutir medidas de agresión y de desestabilización en contra de la soberanía y el derecho a la autodeterminación de Nicaragua y Venezuela.

La Delegación de Nicaragua reitera su rechazo y desconocimiento a la introducción de estos temas en el temario de la Asamblea General y solicita que esta declaración sea incluida como pie de página en el presente proyecto de temario.

Muchas gracias señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador. Le doy la palabra al Embajador del Ecuador, Carlos Játiva.

Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias. Saludo a usted señor Presidente en el ejercicio de la Presidencia de esta importante reunión de la Comisión General.

Quería simplemente pedir que, en nombre de mi país, el Ecuador, sea incluido en la lista de Estados Miembros que han solicitado la inclusión del tema de la situación en la República Bolivariana de Venezuela, en el temario de la Asamblea General.

Muchas gracias señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Játiva.

Procederemos a dar la palabra al Embajador de Chile. Embajador Hernán Salinas, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muy buenos días señor Presidente; señor Secretario General Adjunto.



Solamente para solicitar que se incluya a Chile dentro de los países que han solicitado la inclusión del tema de la situación de Nicaragua en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador. Procedo a darle la palabra a la Delegación de los Estados Unidos.

Señor Edward Heartney, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much.

And I do want to thank the Chair for his leadership, this is a very difficult time, we have to put a lot of work in; but we are pleased with your leadership and your guidance.

I would just very quickly talk about my colleague from Nicaragua. I am pleased that the other countries are interested in this resolution. I just know that the resolution was properly submitted, that it was this issue considered last year and it is focused on democracy and human rights, which are very important concerns at the OAS:

As to the Preparatory Committee, I just would like to make a quick point, which is that we obviously hope to have an in-person session of the General Assembly, but that may not be possible, we have to prepare for contingency plans of a virtual session of the General Assembly. This is going to be a lot of work; it is going to be difficult. Normally much of the work is done informally, you see a colleague, you pull him aside, and you negotiate a deal on a resolution, and that is going to be a lot harder now. And because of that, the process will be slower, we are getting a little bit of a late start.

The United States urges to focus on the real essential issues for the General Assembly, things such as a Foreign Minister statement, the resolutions, and the elections. So those are really the essential things that we need to focus on, and as much as possible I would ask all delegations to just focus on those essential issues because this is going to be a difficult General Assembly, even with the guidance of the Chair and other leaders.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de los Estados Unidos.

El PRESIDENTE: La Secretaría ya ha tomado nota de las observaciones vertidas por las diferentes delegaciones. Solicito a las delegaciones que envíen sus observaciones al proyecto preliminar de temario a la Secretaría, cuya consideración continuaremos en la próxima sesión de esta Comisión Preparatoria.

El PRESIDENTE: Procedemos ahora a la instalación de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios...

El PRESIDENTE: Embajador de Nicaragua, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Solamente quería referirme al tema presentado también en el capítulo tercero relacionado con la Carta Empresarial. Nos parece que es un tema que se está presentando también de forma tardía. No está claro el propósito de la propuesta y tiene párrafos que pretenden absorber competencia de otros órganos, otros organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio y otros organismos y hay un lenguaje en el que pareciera pretender convertir al Consejo Permanente en una especie de tribunal regional en materia empresarial.

Entonces no estamos claros para qué propósito sería este documento. Si sería para ayudar a los Estados o para ponerles como una especie de espada de Damocles, nuevamente. Entonces yo creo que más bien habría que diferir la presentación de esta propuesta; tampoco se ha escuchado la voz de los sectores empresariales. Entonces creemos que hay que estudiar y analizar con más detenimiento, más tiempo y diferir para otro tiempo el estudio y tratamiento de este tema.

Gracias señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Otorgo la palabra ahora el Embajador de Colombia.

Embajador Alejandro Ordóñez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente. Me extraña la intervención del Embajador de Nicaragua, pero aprovecho la oportunidad para hacer estas reflexiones en torno a la propuesta de Colombia de la Carta Empresarial como tema del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

El 26 de septiembre del año 2019, el señor Presidente de Colombia Iván Duque, en visita al Consejo Permanente resaltó la importancia de la iniciativa privada en el desarrollo -la necesaria relación existente entre la iniciativa privada y el desarrollo-, pero, más aún, iniciativa privada, desarrollo y democracia, son aspectos que se resaltan no sólo en el sistema interamericano, los instrumentos jurídicos como es la Carta Democrática Interamericana, en las Cumbres de las Américas. Siempre se ha insistido en la necesidad de expresar de una manera clara en nuestro sistema americano la relevancia de la iniciativa privada, el desarrollo y la democracia.

La intención -que es la duda que al parecer esboza el Embajador de Nicaragua-, la intención de la Carta Empresarial es traer y evidenciar la necesidad de que el sector privado sea involucrado, de que la iniciativa privada sea involucrada en el desarrollo de la región, teniendo en cuenta la importancia que el sector privado tiene como generador de empleo, como actor fundamental en la creación de riqueza y en la prosperidad de los países.

La Carta cobra mayor relevancia en la hora de ahora, en el contexto de la recuperación económica, una vez pase la amenaza en la cual estamos nosotros inmersos con el COVID-19 -una vez eso se supere-, es muy importante resaltar la trascendencia del sector privado como piedra angular para la recuperación económica. Por eso, creemos nosotros importante tener la Carta como un instrumento que nos va a ayudar, que nos va a impulsar a tener una más pronta recuperación después de la pandemia.

El documento busca un acercamiento para involucrar al sector privado en el desarrollo y promover la iniciativa privada y el comercio entre los países de la región. Este documento, vuelvo y repito, se enmarca en los diferentes instrumentos internacionales, como los objetivos, teniendo en cuenta los objetivos que se expresan en dicho proyecto, en dicha Carta, que estamos proponiendo como tema. Se refiere al reconocimiento y promoción del sector e iniciativa privada, el robustecimiento de los marcos jurídicos e institucionales, el papel de la inversión extranjera y del comercio internacional, el rol de las pequeñas y medianas empresas, el impulso de la educación para el empleo y la formalización laboral, la innovación y la tecnología en el empleo, el fomento del desarrollo sostenible y el seguimiento que le haría la organización.

Cabe resaltar, porque podríamos decir que no es la Carta la preocupación que esboza el señor Embajador de Nicaragua, cabe resaltar que Colombia considera que este no es un documento donde se busque fijar alguna posición política controversial al respecto. Es un documento que se enmarca en lo que ha sido la estructura de construcción del sistema interamericano; en ese sentido, no buscamos que sea un tratado de comercio porque para eso existen los órganos competentes. Lo que buscamos es, más que todo, una participación en el marco de la responsabilidad y del apoyo que desde el sector privado se puede dar en su involucramiento más activo y participativo, en los procesos de desarrollo de la región, que es un interés general de los Estados.

Desde luego que quisiéramos adelantar que nos encontramos realizando las consultas pertinentes por medio de los grupos regionales a fin de ajustar el texto inicial y así presentar en los próximos días un documento más acotado, a fin de iniciar las negociaciones de éste con todos los Estados Miembros. Para la negociación del texto de la Misión, hemos puesto a disposición la plataforma de Webex. Se utilizará el sistema de negociación informal en dos idiomas, el inglés y el español, y el texto estará en la pantalla en ambos idiomas, bajo un cronograma de negociación que presentaremos oportunamente para que desde un comienzo las emisiones tengan presente las fechas y se transmitan a sus cancillerías. Así se facilitará mucho recibir las instrucciones pertinentes. Una vez tengamos un texto acordado, este será presentado formalmente ante la Comisión General para reducir al máximo el uso de los recursos de la Organización.

Esos son los aspectos que yo quiero resaltar después de haber escuchado las preocupaciones planteadas por el señor Embajador de Nicaragua.

Gracias Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador.

Ofrezco la palabra el Embajador de Venezuela. Embajador Gustavo Tarré, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, Presidente.

La pandemia que afecta en este momento al mundo, pero con especial fuerza a América Latina, tiene como consecuencia, y todos lo sabemos, padecemos un impacto muy grave y muy serio en nuestra vida económica. El esfuerzo que hay que empezar a hacer y que hay que continuar haciendo para remediar el daño que se está causando y que se seguirá causando implica una participación fundamental del sector privado. Por eso, en el caso de Venezuela, eso se acentúa por el hecho de que, una vez que cese la usurpación del dictador Nicolás Maduro, la destrucción no va a ser solamente aquella originada

por la pandemia, sino por las nefastas políticas económicas y por la corrupción y el despilfarro que ha habido en Venezuela, uno de los países más ricos del mundo que se ha transformado en uno de los más pobres del mundo por la aplicación de estas políticas erradas.

El texto, la idea de una Carta Empresarial, ha sido muy bien acogida no solamente por el Presidente Interino Juan Guaidó, sino por el sector privado venezolano que incluso me ha hecho llegar alguna sugerencia en relación a esta materia.

No me extraña, señor Presidente, que Nicaragua quiera oponerse a esta moción porque el poco sector privado, el pequeño sector privado nicaragüense, con esto se ha visto muy golpeado por la dictadura de Ortega y lo que hay como actividad privada son las prácticas corruptas de un gobierno que se parece demasiado al de Venezuela y eso explica mucho la posición de ese país.

Gracias señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Tarré, agradezco sus palabras y también la Secretaría ha tomado nota de sus comentarios. Reitero nuevamente a las delegaciones que envíen a la Secretaría sus respectivas observaciones al proyecto preliminar de temario.

#### **4. Instalación de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y elección de su Presidente**

El PRESIDENTE: Ahora bien, podemos continuar con el punto número cuatro de la agenda. Procedemos entonces ahora con la instalación de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, la cual considerará el proyecto Programa-Presupuesto de la Organización para 2021.

Consulta a las delegaciones si existe acuerdo sobre la propuesta del Presidente.

De no haber comentarios, damos por instalada la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Acordado.

Procedemos ahora a elegir a su Presidente.

Como se establece en el artículo 93 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios será también la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria. Por lo tanto, ¿estarían los miembros de la Comisión Preparatoria de acuerdo en mantener la práctica establecida de delegar la responsabilidad de dirigir los trabajos de esta Subcomisión al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) del Consejo Permanente, a fin de asegurar la continuidad en el tratamiento de los asuntos presupuestarios y administrativos?

De no haber observaciones, procederemos a la elección del Embajador Carlos Trujillo, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidente de la CAAP como Presidente de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Queda así acordado.

Le rogamos entonces el favor a la Secretaría de la CAAP informar al Embajador Carlos Trujillo sobre esta elección.

Por otra parte, sugiero que por razones de economía procesal y siendo coherentes con las restricciones presupuestarias, los asuntos de procedimiento, así como los proyectos de temario y calendario de la Asamblea General, sean considerados en el marco de esta Comisión Preparatoria.

De no haber objeciones, lo daríamos por acordado.

Acordado.

## **5. Aprobación de actas de reuniones de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General**

El PRESIDENTE: Siguiendo el orden del día, me permito poner a consideración de la sala las siguientes actas de las sesiones de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General.

- El acta: AG/CP/ACTA 424/20, acta de la sesión de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General celebrada el 4 de marzo de 2020, y;
- El acta AG/CP/ACTA 425/20 de la sesión celebrada el 11 de junio de 2020.

De no haber observaciones, damos por aprobadas las actas antes mencionadas.

## **6. Otros asuntos**

El PRESIDENTE: Ahora vamos al punto número seis, Otros Asuntos.

Distinguidos representantes, pasamos entonces al punto de Otros Asuntos y ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen señalar a la atención de la Comisión algún asunto de carácter informativo.

La delegación de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much Mr. Chair. And I Will be very brief.

I just want to observe that we have certain events usually every regular session of the General Assembly, and I think that the Preparatory Committee has to decide whether to hold these.

Two that I would highlight are side events of the Civil Society dialogue, and also the dialogue with the Permanent Observers. Obviously, there are important events, but as I said earlier it is going to be difficult to pull off what we have. We are not taking a position one way or the other, but I just wanted to highlight for all the delegations that we should decide whether to hold these two events, and also consider the cost of holding those events.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de los Estados Unidos.

No habiendo más solicitudes de palabra, se levanta esta sesión.

[Se levanta la sesión a las 10:13 a.m.]